



Consideraciones generales

Los pueblos y comunidades indígenas integran una diversidad de culturas, tradiciones y modos de vida cuyo origen se encuentra en la estrecha relación que mantienen con su territorio y la naturaleza. Sin embargo, también representan uno de los grupos que se encuentran en mayor situación de vulnerabilidad a nivel mundial. Si bien actualmente existen diversos instrumentos jurídicos internacionales que favorecen su protección, la realidad demuestra que siguen siendo sujetos de discriminación, desigualdades, altos niveles de pobreza y marginación.¹

Al respecto, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) ha mencionado que las personas indígenas "tienen casi el triple de probabilidades de encontrarse en situación de pobreza extrema en comparación con sus homólogos no indígenas".² Asimismo, el Banco Mundial señaló que "un 24 % de todos los individuos indígenas [de la región] viven en condiciones de pobreza extrema, una proporción que es 2,7 veces mayor que la de las personas no indígenas en esa misma condición [...]".³

La discriminación estructural, "la violencia y la hostilidad que han sufrido los pueblos indígenas históricamente y la que sufren actualmente";⁴ "junto con el empobrecimiento [que encuentra uno de sus orígenes en el] despojo sistemático de sus territorios, la pérdida de las formas de vida tradicionales, los obstáculos para la participación política y el racismo institucionalizado"⁵ amenaza su supervivencia espiritual, cultural y física. Uno de los aspectos en los que se traduce dicha situación es la nulificación en la toma de decisiones sobre su desarrollo.

¹ Aplicación del Convenio sobre pueblos indígenas y tribales núm. 169 de la OIT Hacia un futuro inclusivo, sostenible y justo. "Los pueblos indígenas y tribales y la búsqueda de la justicia social", pág. 32. Disponible en: https://www.ilo.org/sites/default/files/wcmsp5/groups/public/@dgreports/@dcomm/@publ/documents/publication/wcms_735627.pdf.

² *Ibidem*, pág. 94.

³ Grupo Banco Mundial, "Latinoamérica Indígena". Disponible en: <https://www.bancomundial.org/es/region/lac/brief/indigenous-latin-america-in-the-twenty-first-century-brief-report-page>.

⁴ Naciones Unidas, Noticias ONU, Mirada global Historias humanas, "La discriminación histórica y actual amenaza la supervivencia de los pueblos indígenas". Disponible en: <https://news.un.org/es/story/2022/10/1516377>.

⁵ Naciones Unidas, CEPAL, "Los pueblos indígenas en América Latina. Avances en el último decenio y retos pendientes para la garantía de sus derechos", 2014, pág. 80. Disponible en: <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/b1b631f7-30df-4668-9047-6e2060cb30a6/content>.

Estas condiciones de desigualdad generan preocupación por la afectación hacia los derechos de la infancia indígena en América Latina, debido a las graves carencias que deben enfrentar,⁶ ya que "el simple hecho de nacer de padres indígenas incrementa significativamente la probabilidad de crecer en un hogar empobrecido, lo que contribuye así a un círculo de pobreza que obstaculiza el pleno desarrollo de los niños indígenas".⁷ También la inquietud es extensiva a otros grupos cuyas condiciones los ubican en un doble o triple escenario de discriminación: personas adultas mayores indígenas y mujeres indígenas.

Los pueblos indígenas suelen ser relegados de los beneficios de las inversiones públicas o ser los últimos en recibirlos, tanto en el acceso a servicios básicos como a infraestructura. Esto los lleva a enfrentar "múltiples obstáculos para participar plenamente en la economía formal, acceder a la justicia y tener voz en los procesos políticos y de toma de decisiones".⁸

En cuanto al alcance de las políticas públicas, además de recibir poca inversión del Estado, la falta de incorporación de estas comunidades y el reconocimiento de la diversidad cultural han significado el fracaso de muchas de las políticas implementadas. Un ejemplo de ello es en materia ambiental, donde "[...] la falta de protección [...] por parte del estado genera el empeoramiento de las condiciones vinculadas a la [alimentación], parasitosis endémica, diabetes, y problemáticas vinculadas al uso de productos altamente tóxicos y contaminantes utilizados por las empresas agropecuarias para la producción".⁹

A pesar de que a lo largo de la historia la mayor lucha que los pueblos indígenas han enfrentado ha sido sobre la reivindicación y reconocimiento formal de sus territorios tradicionales y los recursos naturales que en ellos se encuentran, también es importante visibilizar los derechos que se ven vulnerados como resultado de los despojos territoriales, en tanto que los derechos humanos comparten características de interdependencia e indivisibilidad, entre otras.

En este sentido, las presentes líneas de precedentes, que constituyen la segunda parte sobre los derechos de los pueblos y personas indígenas y tribales,¹⁰ muestran los casos en los que la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) analiza diferentes derechos colectivos e individuales de los pueblos indígenas, como derechos culturales y de identidad, educación, salud, alimentación, libertad de expresión, protección de la niñez indígena, violencia hacia las mujeres indígenas, derechos de las personas adultas mayores, integridad personal, condiciones laborales, entre otros.

Los pueblos y comunidades indígenas constituyen grupos sociales vivos, diversos y adaptables, comprobable a través de más de 500 años de resistencia, lucha y continuidad. Además, existe un difícil equilibrio entre las exigencias por obtener un reconocimiento y acceso a los beneficios del Estado y, por otro lado, la lucha

⁶ *Ibidem*, pág. 84.

⁷ Grupo Banco Mundial, "Latinoamérica Indígena". Disponible en: <https://www.bancomundial.org/es/region/lac/brief/indigenous-latin-america-in-the-twenty-first-century-brief-report-page>

⁸ Grupo Banco Mundial, "Latinoamérica Indígena". Disponible en: <https://www.bancomundial.org/es/region/lac/brief/indigenous-latin-america-in-the-twenty-first-century-brief-report-page>.

⁹ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, "Impacto y situación de la población indígena ante el Covid-19", mayo de 2020. Disponible en: <https://www.undp.org/es/latin-america/blog/impacto-y-situacion-de-la-poblacion-indigena-latinoamericana-ante-el-covid-19>.

¹⁰ El primer cuaderno sobre derechos indígenas se titula: *Derechos colectivos a la propiedad de la tierra y el territorio de las comunidades indígenas y tribales*, Líneas de precedentes de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, núm. 10, Ciudad de México, CEC-SCJN, 2024.

por preservar su cultura y tradiciones. Estas fuerzas contrapuestas generan constantes reconfiguraciones, reordenamientos y, con frecuencia, difíciles decisiones políticas.¹¹ Lo anterior nos permite concientizar que la deuda histórica con los pueblos indígenas se mantiene, por lo que este trabajo de investigación genera una aportación hacia el reconocimiento de sus diferentes contextos, necesidades y luchas obtenidas.

Esperamos que este cuaderno sea un insumo útil para contribuir a la defensa de los derechos de las personas y pueblos indígenas y tribales en la garantía de sus derechos y que permita que los estándares desarrollados por la Corte IDH protejan la identidad cultural de estos pueblos y ayuden a que Estados y particulares encuentren los estándares para un uso de los recursos naturales que respete la diversidad cultural y el medio ambiente.

¹¹ Grupo Banco Mundial, *Latinoamérica Indígena en el Siglo XXI. Primera década, 2015*, pág. 19. Disponible en: https://documents1.worldbank.org/curated/en/541651467999959129/pdf/Latinoam%C3%A9rica-ind%C3%ADgena-en-el-siglo-XXI-primera-d%C3%A9cada.pdf?_gl=1*gw7j6*_gcl_au*MTY1NDQ5NzcyNS4xNzI0MDg4NDY0.